

LA ELECCIÓN DEL DELEGADO O DELEGADA DE LA CLASE

Vivimos en una sociedad democrática. Esto significa que todos debemos participar en ella. Una forma de hacerlo es a través de representantes. Así se hace, por ejemplo, para decidir qué personas deben estar en el Parlamento de la Nación, de la Comunidad Autónoma o en tu Ayuntamiento.

De forma similar, en los institutos cada grupo de alumnos y alumnas puede elegir a un chico o una chica que les represente. Será el encargado de plantear al profesorado algunos problemas que surjan en el día a día de la clase, de ser el portavoz de las opiniones de sus compañeros y compañeras (en ningún caso de suplantarlas) sobre algunos temas, podrá ser elegido como representante del alumnado en el Consejo Escolar del Instituto y asumir otras competencias que se le asignen.

Podéis debatir brevemente cuáles son las funciones que debe desarrollar el delegado o la delegada de la clase y escribir aquí las conclusiones.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins or other markings on the paper.

Nota: El candidato/a que resulte en segundo lugar tras la votación podrá nombrarse como subdelegado/a. Sus funciones serían sustituir al delegado/a en su ausencia y colaborar en las tareas que se determinen.

Podéis organizar la elección del Delegado o Delegada de Clase de la siguiente forma:

- Nombrad a dos miembros de la clase para que supervisen el proceso. Pueden ser dos alumnos elegidos al azar o bien el más joven y el de mayor edad (este procedimiento es bastante habitual en la vida real). En el caso de que se presente como candidato alguno de los alumnos encargados de supervisar el proceso, deberá ser sustituido por otro compañero o compañera que le siga en edad.

- A continuación el tutor o la tutora ayudará a estos dos alumnos a hacer el calendario electoral. Deberán incluirse, al menos, los siguientes datos:

- Fecha límite para la presentación de candidaturas, es decir, las personas que se presentarán para ser elegidos. La presentación se hará por escrito. Este puede ser un modelo.
- Fecha en que se hará pública la lista de candidatos (varios días antes de las elecciones),
- Día y hora de las elecciones.
- Este horario se hará público en la clase y se pondrá en un lugar visible.

I.E.S. «_____»

Elecciones a Delegado de Curso
Grupo: 2º _____

Nombre: _____

Deseo presentarme como candidato/a a las elecciones de Delegado/a de Curso
Fecha y firma.

Fdo.: _____

- El día de las elecciones los alumnos que se hayan presentado como candidatos dispondrán de unos minutos para explicar a sus compañeros sus puntos de vista y convencerles para que les voten. Después se darán unos minutos de descanso y se pasará a hacer la votación. Para ello, los encargados de supervisar el proceso proporcionarán las papeletas, las recogerán y harán el recuento de votos, todo ello cuidando del correcto desarrollo del proceso electoral.

